



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

## 40439 - INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA Y DE ENLACE FRANCÉS

**CENTRO:** 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

**TITULACIÓN:** 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

**ASIGNATURA:** 40439 - INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA Y DE ENLACE FRANCÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48051-INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA Y DE ENLACE - 00

**CÓDIGO UNESCO:** 5701.12    **TIPO:** Optativa    **CURSO:** 4    **SEMESTRE:** 2º semestre

**CRÉDITOS ECTS:** 3    **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** ,5 **INGLÉS:**    **Francés:** 2,5

### SUMMARY

This subject aims at the acquisition of basic skills in consecutive/liaison interpreting from French into Spanish. The students will deepen into the techniques of consecutive interpreting, including note-taking, to interpret oral discourses and will work on interlinguistic and intercultural mediation activities. At the end of this course, students will be able to:

- Perform consecutive and liaison interpreting between French and Spanish. Source texts will have a duration of 15-20 minutes and will concern specific subjects provided in advance.
- Listen to, understand, analyse and summarise oral messages.
- Employ memory in consecutive and liaison interpreting.
- Use note taking techniques for consecutive and liaison interpreting.
- Use the necessary techniques for liaison interpreting.
- Master high quality oral presentation skills and deliver content accurately in the target language, taking into account clarity, coherence and precision in rephrasing the source text message.

### REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda tener aprobadas las lenguas CI, CII, CIII y C IV francés y, además, haber cursado las asignaturas Interpretación consecutiva BI inglés, Interpretación consecutiva BII inglés, Interpretación simultánea BI inglés e Interpretación consecutiva C francés.

### Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

### Contribución de la asignatura al perfil profesional:

En esta materia los créditos se destinan a la consolidación de competencias básicas de interpretación consecutiva y de enlace, que aseguran la competencia profesional de los egresados en actividades de mediación interlingüística e intercultural.

La asignatura optativa Interpretación Consecutiva y de Enlace C Francés permite profundizar en las técnicas de la interpretación consecutiva con toma de notas para interpretar discursos orales en la combinación de lenguas francés - español. Por tanto, la asignatura es básica en el bloque formativo de interpretación y se imparte con la intención de reforzar el perfil profesional de intérprete de los egresados. Al ser la única asignatura optativa de interpretación consecutiva y de enlace en lengua C francés, es totalmente necesaria para completar el perfil profesional mencionado.

## Competencias que tiene asignadas:

Las competencias transversales de la asignatura son las siguientes:

- CT1. Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
- CT2. Capacidad de análisis y síntesis.
- CT3. Toma de decisiones.
- CT4. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT5. Trabajo en equipo.
- CT6. Aprendizaje autónomo.
- CT7. Creatividad.
- CT8. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- CT9. Capacidad de trabajo individual.

Las competencias específicas de la asignatura son las siguientes:

- CE1. Profundizar en las técnicas de la interpretación consecutiva.
- CE2. Dominar la técnica de la interpretación bilateral con o sin toma de notas para interpretar discursos orales.
- CE3. Consolidar las destrezas necesarias para hacer interpretación bilateral: comprender, analizar, sintetizar, anotar, memorizar y restituir discursos orales alternando la lengua de llegada.

## Objetivos:

El principal objetivo específico de la asignatura es el siguiente:

- OE1. Realizar la interpretación consecutiva y de enlace entre el francés y el español de discursos o fragmentos de discurso de un total de 15-20 minutos de duración, sobre temas específicos determinados previamente.

Los objetivos formativos de la asignatura son los siguientes:

- OF1. Dominar la comunicación oral en todas sus formas y desarrollar los rudimentos de control de la interpretación consecutiva y de enlace entre el francés y el español.
- OF2. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
- OF3. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

## Contenidos:

Estudio teórico y práctico de la técnica de la interpretación bilateral en la combinación de lenguas francés - español, con o sin toma de notas aplicada a discursos orales de nivel de dificultad intermedia.

1. Breve revisión de los contextos socioculturales de la interpretación de enlace.
2. Breve revisión de técnicas de interpretación bilateral con o sin toma de notas, en la combinación de lenguas francés - español.
3. Consideraciones éticas y prácticas de la técnica de la interpretación de enlace.
4. Documentación y gestión terminológica aplicadas a la interpretación de enlace en lengua C.
5. Ejercicios introductorios a la interpretación de enlace en la combinación de lenguas francés - español. Traducción a la vista.
6. Ejercicios prácticos de interpretación bilateral con o sin toma de notas de nivel de dificultad medio-alto.
7. Ejercicios prácticos de interpretación consecutiva de nivel de dificultad medio-alto.

## Metodología:

Las clases serán de carácter práctico y se organizarán de forma progresiva en cuanto a la dificultad de las tareas. A lo largo del curso se realizarán los ejercicios que se detallan a continuación:

1. Ejercicios destinados a desarrollar la memoria: escuchar textos de longitud creciente en lengua C francés y resumirlos oralmente intentando recuperar cada vez más detalles.
2. Ejercicios orientados al análisis de mensajes orales en la combinación de lenguas francés - español: escuchar el texto, analizarlo, comprenderlo y resumir su contenido intentando reflejar la estructura del mensaje original.
3. Ejercicios de traducción a la vista para conseguir un cierto grado de automatismo en la búsqueda de equivalencias, utilización de clichés y procedimientos propios de la oratoria.
4. Prácticas de las técnica de toma de notas para interpretación consecutiva y bilateral en la combinación de lenguas francés - español.
5. Ejercicios de interpretación consecutiva: presentación de discursos en francés a un ritmo normal, memorización y toma de notas, y exposición del propio discurso en español.
6. Ejercicios de interpretación bilateral.

Durante la realización de estos ejercicios se concederá especial atención a la asimilación y desarrollo individual de la técnica de la interpretación consecutiva y bilateral.

Las orientaciones metodológicas citadas se llevarán siempre a cabo dentro de los márgenes impuestos por los siguientes porcentajes:

- Clase magistral (20-40%).
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%)
- Actividades dirigidas individuales (5-50%).
- Actividades dirigidas colectivas (5-40%).
- Actividades autónomas (60%).

En caso de que alguna eventualidad obligue a impartir la enseñanza de forma no presencial, la docencia se desarrollaría a través del campus virtual apoyándose en el correo electrónico institucional, así como en otras soluciones tecnológicas que puedan contribuir a facilitar la impartición de la docencia.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

## Evaluación:

### Criterios de evaluación

-----

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Actividades realizadas en clase
4. Actividades autónomas
5. Pruebas orales

En términos generales, los trabajos dirigidos autónomos y de clase consistirán en actividades de interpretación consecutiva y de enlace entre francés y español de discursos orales de carácter general y situaciones comunicativas trabajadas durante el semestre.

Los criterios de evaluación de esta asignatura corresponden a los criterios básicos de evaluación para las asignaturas de los grados impartidos en la FTI, que, a su vez, se ajustan al Reglamento de

Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC.

## Sistemas de evaluación

-----

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. A lo largo del semestre, los alumnos tendrán que tener, al menos, dos tareas de interpretación en clase evaluadas.
- 40% en concepto de prueba final de evaluación continua. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. La prueba final de evaluación continua consistirá en la interpretación consecutiva y de enlace entre francés y español de discursos orales de carácter general y situaciones comunicativas trabajadas durante el semestre.

Las formas de evaluación de esta asignatura se ajustarán a la siguiente organización temporal:

- Semanas 1-15 del semestre:

**ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN (10%).** Evaluación de la asistencia (que se refleja en la hoja de firmas) y participación activa.

**EVALUACIÓN CONTINUA (50%).** Nota media de todos los trabajos, actividades y pruebas realizadas por el alumno a lo largo del semestre (trabajos presenciales o no presenciales, individuales o en grupo).

Fecha de la convocatoria ordinaria:

**PRUEBA FINAL DE EVALUACIÓN CONTINUA (40%).** Evaluación obligatoria sobre todos los contenidos de la asignatura impartida a lo largo del semestre. Salvo indicaciones concretas en otro sentido, durante la realización de esta prueba, no se permitirá usar dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, teléfonos móviles, etc.) ni otros recursos informáticos (Internet, foros o diccionarios en línea, correo electrónico, redes sociales, etc.).

En caso de que alguna eventualidad obligue a impartir la enseñanza de forma no presencial, la asistencia y la participación se evaluarán en función de las acciones desarrolladas en el campus virtual de la asignatura, así como mediante las herramientas tecnológicas de videoconferencia, chat en línea u otras posibles que se empleen, en especial, durante sesiones de clase virtuales sincrónicas. En este supuesto, las pruebas escritas u orales y los exámenes de las diversas convocatorias se desarrollarán también de manera virtual.

b) El alumno que no logre un 50% en la evaluación continua podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. La prueba de las convocatorias extraordinaria y especial consistirá en la interpretación consecutiva y de enlace entre francés y español de discursos orales de carácter general y situaciones comunicativas trabajadas durante el semestre.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo; el cómputo de la asistencia se iniciará desde el principio de curso. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases y no ha presentado y aprobado al menos el 50% de los trabajos y actividades marcados durante el curso, no podrá realizar la prueba final de

evaluación continua. Este alumno podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la fecha de la convocatoria ordinaria se organizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba final de evaluación continua (con un valor del 40% de la calificación final de evaluación continua) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

#### CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:

Los alumnos que no se hayan sometido a la Evaluación Continua de la asignatura, es decir, los que no cumplan con los requisitos exigidos para participar en ésta y los que no hayan aprobado con una nota igual o superior a 5/10 el apartado de evaluación continua (50%), podrán presentarse al examen de la Convocatoria Ordinaria o, en su caso, a la Extraordinaria o Especial. Los estudiantes que no hayan superado la prueba final (40%) suspenderán la Evaluación Continua y deberán, en consecuencia, presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria o especial. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen que consistirá en una única prueba de interpretación consecutiva y de enlace entre francés y español de discursos orales de carácter general y situaciones comunicativas trabajadas durante el semestre, que será corregida conforme a los criterios que se especifican en el siguiente apartado. En el examen de estas convocatorias no se permitirá usar dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, teléfonos móviles, etc.) ni otros recursos informáticos (Internet, foros o diccionarios en línea, correo electrónico, redes sociales, etc.).

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

**IMPORTANTE:** en caso de que perdure o se reproduzca la crisis sanitaria por Covid 19 y las clases no pudieran impartirse de forma presencial, el cómputo de la presencia se calculará en función de la asistencia de los estudiantes a las videoconferencias organizadas por el profesor, al no poderse reflejar en la hoja de firma. El cómputo de participación se calculará en función de la participación activa del estudiante en las videoconferencias y en los foros del Campus Virtual. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual. En caso de docencia semipresencial con aula espejo, la asistencia se realizará pasando lista.

#### Criterios de calificación

-----

La calificación de todos los componentes del sistema de evaluación es numérica, de modo que la calificación final se obtendrá de sumar las notas numéricas de cada una de las pruebas en sus correspondientes porcentajes. La nota máxima será 10 y la mínima, 0; la nota mínima de aprobado será 5/10.

Para aprobar la Evaluación Continua, el estudiante deberá alcanzar una nota mínima de 5/10 en el apartado de Evaluación Continua (50%) y en el apartado de Prueba Final (40%). El alumno que no hubiere alcanzado una nota mínima de 5/10 en el apartado de Prueba Final (40%), se considerará como no aprobado y podrá presentarse al examen de la Convocatoria Extraordinaria.

La nota final definitiva se calculará de la siguiente forma:

- En caso de superar las notas mínimas establecidas (5/10 en Evaluación Continua y en Prueba final)), se sumarán a éstas la nota obtenida en concepto de asistencia y participación (10%). El resultado de esta suma será la nota final que figurará en el acta. En caso de que, una vez sumada la nota de asistencia y participación el resultado final diera un total inferior a 5/10, se considerará que el estudiante no ha superado la primera convocatoria de la asignatura y deberá presentarse a la convocatoria correspondiente (Extraordinaria o Especial).

- En caso de NO superar la nota mínima en el apartado de Prueba final (40%), la nota definitiva que figure en el acta será la de esta prueba no superada (no se sumarán las notas de asistencia y participación ni la de los trabajos de curso) y el estudiante deberá presentarse a la Convocatoria Extraordinaria o Especial.

Los criterios de calificación válidos para las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas, así como para la prueba final de la evaluación continua y las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial de la asignatura, son los siguientes:

- Expresarse oralmente de modo adecuado y sin errores sintácticos ni ortográficos.
- No cometer errores de sentido al interpretar.
- No cometer errores ni de cohesión ni de coherencia.
- Demostrar capacidad de análisis y de razonamiento lógico.
- Saber aplicar los conocimientos teóricos, lingüísticos y prácticos vistos en clase.
- Saber realizar presentaciones orales.

### **Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)**

#### **Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)**

La parte teórica de la asignatura constará de una breve revisión de los distintos contextos socioculturales de la interpretación de enlace y las técnicas de interpretación bilateral con o sin toma de notas, en la combinación de lenguas francés - español.

El resto de la asignatura será de carácter práctico y gran parte del trabajo necesario para la buena marcha de la asignatura se lleva a cabo fuera del aula, de manera individual o colectiva. Se aconseja que, entre las tareas que el alumno debe realizar por su cuenta, se considere la lectura asidua de libros de temática general en los idiomas de trabajo, la puesta al día en la actualidad mundial a través de la prensa y los informativos, la documentación sobre los temas que se van a tratar en clase y que se anunciarán con una semana de antelación, y la elaboración de glosarios personales por áreas temáticas.

Las tareas realizadas en clase serán de carácter práctico y se organizarán de forma progresiva en cuanto a la dificultad de las tareas. Se realizarán los ejercicios prácticos que se detallan a continuación:

1. Ejercicios destinados a desarrollar la memoria: escuchar textos de longitud creciente en lengua C francés y resumirlos oralmente intentando recuperar cada vez más detalles del mismo.
2. Ejercicios orientados al análisis de mensajes orales en la combinación de lenguas francés - español: escuchar el texto, analizarlo, comprenderlo y resumir su contenido intentando reflejar la estructura del mensaje original.
3. Ejercicios de traducción a la vista para conseguir un cierto grado de automatismo en la búsqueda de equivalencias, utilización de clichés y procedimientos propios de la oratoria.
4. Prácticas de las técnica de toma de notas para interpretación consecutiva y bilateral en la combinación de lenguas francés - español.
5. Ejercicios de interpretación consecutiva: presentación de discursos en francés a un ritmo normal, memorización y toma de notas, y exposición del propio discurso en español.
6. Ejercicios de interpretación bilateral.

#### **Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)**

1ª semana:

Docencia presencial (4 horas): Explicación del proyecto docente de la asignatura. Breve revisión teórica sobre los contextos socioculturales de la interpretación de enlace.

Docencia no presencial (4 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

2ª semana:

Docencia presencial (4 horas): Revisión teórica sobre las técnicas de la interpretación bilateral con o sin toma de notas en la combinación de lenguas francés - español, y consideraciones éticas y

prácticas de la técnica de la interpretación de enlace.

Docencia no presencial (4 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

3ª semana:

Docencia presencial (4 horas): Ejercicios introductorios y de interpretación consecutiva y bilateral en la combinación de lenguas francés - español. Cada estudiante escucha su grabación. Supervisión, comentarios y correcciones del profesor. Los estudiantes escogen un tema para elaborar un diálogo de unos 10 minutos.

Docencia no presencial (4 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo para documentarse y elaborar el diálogo.

4ª semana:

Docencia presencial (4 horas): Ejercicios introductorios y de interpretación consecutiva y bilateral en la combinación de lenguas francés - español. Cada estudiante escucha su grabación. Supervisión, comentarios y correcciones del profesor.

Docencia no presencial (4 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

5ª semana:

Docencia presencial (4 horas): Ejercicios introductorios y de interpretación consecutiva y bilateral en la combinación de lenguas francés - español. Cada estudiante escucha su grabación. Supervisión, comentarios y correcciones del profesor.

Docencia no presencial (4 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

A partir de la sexta semana y hasta la decimoquinta, las clases del resto del cuatrimestre se estructurarán de forma similar a lo expuesto hasta ahora.

### **Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.**

- Biblioteca universitaria.
- Documentación bibliográfica y audiovisual.
- Diccionarios, glosarios y bases de datos monolingües y bilingües, tanto generales como especializados.
- Programas informáticos para buscar información.
- Programas informáticos de edición de textos y presentaciones.
- Plataforma virtual de aprendizaje Moodle.

### **Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.**

El principal resultado de aprendizaje que se espera de los alumnos es:

- Realizar la interpretación consecutiva y de enlace entre el francés y el español de discursos o fragmentos de discurso de un total de 15-20 minutos de duración, sobre temas específicos determinados previamente (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CE1, CE2, CE3, OE1, OF1, OF2 y OF3).

Para lograrlo, se proponen los siguientes resultados de aprendizaje específicos:

- Escuchar, comprender, analizar y sintetizar mensajes orales (CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CE1, CE2, CE3, OE1, OF1 y OF2).
- Utilizar la memoria en la interpretación consecutiva y de enlace (CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CE1, CE2, CE3, OE1, OF1 y OF2).
- Utilizar la técnica de la toma de notas para la interpretación consecutiva y de enlace (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CE1, CE2, CE3, OE1, OF1 y OF2).
- Utilizar las técnicas necesarias para la interpretación bilateral (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CE1, CE2, CE3, OE1, OF1 y OF2).
- Velar por la calidad de la presentación oral y del contenido del discurso propio en el idioma al que se interpreta, teniendo en cuenta la claridad, la coherencia y el rigor en la reformulación de las ideas del discurso original (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CE1, CE2, CE3,

## Plan Tutorial

### Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los alumnos podrán recibir atención tutorial de manera presencial e individual en el horario que se publicará en la página web de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI.

En estas tutorías, los alumnos podrán plantear al profesor cuestiones sobre cualquiera de los contenidos y las actividades que se lleven a cabo en la asignatura, tanto en su modalidad presencial como no presencial.

Estas tutorías se concertarán previamente y serán aprobadas por el profesor mediante correo electrónico.

Los alumnos que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria podrán solicitar por correo electrónico un plan de seguimiento personalizado que se llevaría a cabo en el horario de tutorías. En una reunión inicial en horario de tutoría con el estudiante se intentará definir la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías y se intentará que el estudiante comprenda y asuma la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua. Si fuera necesario, se celebrarán reuniones regulares con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.

En caso de que alguna eventualidad obligue a impartir la enseñanza de forma no presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el campus virtual de la asignatura, apoyándose en el correo electrónico institucional, así como en las herramientas tecnológicas de videoconferencia, chat en línea u otras posibles que se empleen, en especial, durante sesiones de tutoría virtuales sincrónicas.

### Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo que se formen para realizar algunas de las tareas de la asignatura podrán recibir atención tutorial presencial en el horario que se publique al comienzo del curso académico.

En estas tutorías, los grupos podrán plantear al profesor cuestiones sobre cualquiera de los contenidos y las actividades que se lleven a cabo de manera grupal en la asignatura, tanto en su modalidad presencial como no presencial.

Estas tutorías se concertarán previamente y serán aprobadas por el profesor mediante correo electrónico.

En caso de que alguna eventualidad obligue a impartir la enseñanza de forma no presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el campus virtual de la asignatura, apoyándose en el correo electrónico institucional, así como en las herramientas tecnológicas de videoconferencia, chat en línea u otras posibles que se empleen, en especial, durante sesiones de tutoría virtuales sincrónicas.

### Atención telefónica

Durante el horario de tutoría que se publicará al comienzo del curso, el profesor podrá atender por teléfono preguntas y dudas de los alumnos.

## Atención virtual (on-line)

Durante el horario de tutoría indicado, el profesor atenderá, en la medida de lo posible, a las preguntas y dudas que se planteen a través de la plataforma virtual Moodle.

## Datos identificativos del profesorado que la imparte.

## Datos identificativos del profesorado que la imparte

**Dr./Dra. María del Carmen Falzoi Alcántara** (COORDINADOR)  
**Departamento:** 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN  
**Ámbito:** 814 - Traducción E Interpretación  
**Área:** 814 - Traducción E Interpretación  
**Despacho:** FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN  
**Teléfono:** 928451720 **Correo Electrónico:** mariacarmen.falzoi@ulpgc.es

## Bibliografía

### [1 Básico] Casos de éxito en aprendizaje ubicuo y social mediado con tecnologías /

Ana Isabel Allueva Pinilla, José Luis Alejandro Marco, coordinadores.  
Prensas de la Universidad de Zaragoza,, Zaragoza : (2019)  
978-84-17633-06-6

### [2 Básico] Interdisciplinary encounters: Dimensions of interpreting studies

Andrzej Lyda y Katarzyna Holewik (eds.)  
- (2017)  
978-83-226-3229-1

### [3 Básico] Traducción e interpretación en los servicios públicos :primeros pasos /

(coords.).  
Ann Corsellis ; Carmen Valero Garcés, Rosa Cobas Álvarez (trads.) ; Carmen Valero Garcés, Grupo FITISPos  
Comares,, Granada : (2010)  
978-84-9836-727-0

### [4 Básico] Formas de mediación intercultural, traducción e interpretación en los servicios públicos: conceptos, datos, situaciones y prácticas /

Carmen Valero-Garcés.  
Comares,, Granada : (2006)  
84-9836-020-X

### [5 Básico] From the lab to the classroom and back again :perspectives on translation and interpreting training /

Celia Martín de León and Víctor González-Ruiz (eds.).  
Peter Lang,, Bern : (2016)  
978-3-0343-1985-0

### [6 Básico] Manual de interpretación bilateral /

coordinadoras, Ángela Collados Aís, María Manuela Fernández Sánchez.  
Comares,, Granada : (2001)  
8484443094

### [7 Básico] Interpretation :techniques and exercises /

James Nolan.  
Multilingual Matters,, Buffalo : (2005)

---

**[8 Básico] Manuel de l'interprète :comment on devient interprète de conférences /**

*Jean Herbert.*

*Librairie de l'Université,, Genève : (1952)*

---

**[9 Básico] Note-taking in consecutive interpreting= Notatki w Tłumaczeniu Konsekwentnym /**

*Jean-François Rozan ; edited by Andrew Gillies and Bartosz Waliczek.*

*Tertium,, Kraków : (2004)*

8391476480

---

**[10 Básico] La prise de notes en interprétation consecutive /**

*Jean-François Rozan ; préface de Robert Confino.*

*Librairie de L'Université Georg & Cie,, Genève : (1979)*

---

**[11 Básico] La toma de notas en interpretación consecutiva /**

*Jean-François Rozan ; prólogo de Robert Confino.*

*Universidad del País Vasco, Servicio Editorial = Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitaipen Zerbitzua,, Bilbao :*

(2007)

978-84-8373-994-5

---

**[12 Recomendado] Cuadernos de innovación educativa.**

*[Coordinadora: Eloísa Llaveró Ruiz ; autores: Agustín Darías Marrero...et al.].*

*Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones y Difusión Científica,, Las Palmas de Gran Canaria : (2013)*

9788490420577

---

**[13 Recomendado] Notting Hill [**

*directed by Roger Michell.*

*RBA,, Barcelona : (2021)*

---

**[14 Recomendado] Materiales para interpretación consecutiva y simultánea (alemán, francés e inglés) I [Archivo de ordenador] /**

*Jesús Baigorri Jalón (dir.) ; Iciar Alonso Araguás, Marina Pascual Olaguíbel.*

*Ediciones Universidad de Salamanca,, Salamanca : (2004)*

8478006443

---

**[15 Recomendado] La interpretación de conferencias, el nacimiento de una profesión : de París a Nuremberg /**

*Jesús Baigorri Jalón.*

..T260:

(2000)

84-8444-055-9

---

**[16 Recomendado] Historia de la traducción y de la interpretación en Canarias /**

*Marcos Sarmiento Pérez (eds).*

*Síntesis,, Madrid : (2017)*

978-84-9171-044-8